

INVISIBILIZACIÓN DE ENFERMERÍA COMO PROFESIÓN EXPERTA

INVISIBILIZATION OF NURSING AS AN EXPERT PROFESSION

INVISIBILIZAÇÃO DA ENFERMAGEM COMO PROFISSÃO ESPERTA

Miguel Andrez Valencia-Contrera¹

¹Enfermero, Magíster (c) en Enfermería. <https://orcid.org/0000-0002-4943-5924>

Palabras claves: Enfermería; Salud Laboral; Salud Pública (DeCS).

Key words: Nursing; Occupational Health; Public Health (DeCS).

Palavras-chave: Enfermagem; Saúde do Trabalhador; Saúde Pública (DeCS).

Estimada Editora:

La salud laboral es un área que responde a la necesidad de preocupación por los trabajadores en lo referente a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad profesional, y la rehabilitación, considerando transversalmente las características personales de cada trabajador, su puesto de trabajo y el entorno donde se desenvuelve; al ser una rama de la salud tan amplia es que se hace necesario la participación de un equipo de la salud multidisciplinario, donde enfermería ha contribuido desde tiempos remotos¹, aportando desde sus funciones asistenciales, de educación, administración e investigación.

La enfermería de salud laboral ha sido partícipe de grandes avances en el área, y con una gran trayectoria, antiguamente denominada enfermería industrial, que a su vez presentan sus cimientos en la salud pública².

Enfermería como disciplina, profesión y ciencia del cuidado humano, ha desarrollado un corpulento marco teórico que sustenta su quehacer, Fawcett J³, describe la estructura del conocimiento enfermero desde metaparadigma, filosofías, modelos conceptuales, teorías, e indicadores empíricos, según su grado de abstracción, desde mayor a menor grado respectivamente; cada aporte teórico que conforma el robusto marco de fundamentación disponible actualmente, predice fenómenos, proporciona lineamientos para la práctica y ayuda a comprender los problemas en salud, es en dicho contexto donde se enmarca el rol preponderante de enfermería en el abordaje de la salud ocupacional.

Bajo la anterior premisa, es que el presente autor consulta las bases para la postulación de proyectos de investigación e innovación que la Super Intendencia de Seguridad Social (SUSES) de Chile pone a disposición a la comunidad científica⁴, cuya fecha de inicio fue el 18 de junio de 2021, como interesado en el área y con el objetivo de contribuir desde la disciplina profesional y ciencia del cuidado es que se realiza una revisión del mismo, no obstante, se vislumbran problemáticas que son dignas y necesarias de dejarlas al descubierto. La convocatoria expone 42 temáticas específicas para postular, siendo estas muy variadas, tales como: ergonomía, gestión de riesgos, estilos de vida y riesgo cardiovascular, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cultura de seguridad, evaluación de estrategias e intervenciones, promoción de la salud, evaluaciones de instrumentos, antropometría, diseño de modelos de prevención, riesgos psicosociales, indagación de percepciones, liderazgo, lesiones por presión, entre otras; dejando al descubierto áreas que responden a funciones de experticia de enfermería, las que se condicen con los servicios de enfermería señalados en el marco jurídico chileno, en el artículo 113 del Código Sanitario, Ley 19.536: “Los servicios profesionales de la enfermera comprenden la gestión del cuidado en lo relativo a promoción, mantención y restauración de la salud, la prevención de enfermedades o lesiones, y la ejecución de acciones derivadas del diagnóstico y tratamiento médico y el deber de velar por la mejor administración de los recursos de asistencia para el paciente”⁵.

Cada una de las temáticas presentan un título, modalidad, oportunidad y/o problema, objetivo, relevancia, metodología propuesta, perfil de equipo y presupuesto estimado.

En cuanto al “perfil de equipo”, esta sección expone qué especialistas, profesiones o criterios deben contar los integrantes para adjudicarse al proyecto, lamentablemente comunico que el presente autor cree con firmeza que Enfermería se encuentra muy invisibilizada; es necesario dejar en claro, que se

entiende con lo descrito en cada apartado que pueden participar otras disciplinas aunque no figuren explícitamente, por lo que enfermería tiene la posibilidad de hacerlo, el problema se centra en que ninguna de las 42 temáticas figura enfermería como un experto, especialista o integrante necesario de forma “obligada”, como lo solicitan con ingenieros mecánicos, de proyectos, terapeutas ocupacionales, psicólogos, kinesiólogos, médicos y médicos especialistas, por dar algunos ejemplos.

Llama mucho la atención la necesidad identificada de una imagen de enfermería, son copiosos los hallazgos, sin embargo, menguado el espacio que se dispone para exponer la problemática, por lo que solo se detallará un ejemplo: en el título número 28 “implementación clínica y mejoramiento de prototipo de prevención de úlceras por presión”, se evidencia una falencia en el área de investigación propuesta, pues el título es más que suficiente para fundamentarlo, el término “úlceras por presión” ha sido sustituido por “lesión por presión”, desde el año 2016, durante la Conferencia de Consenso sobre la categorización de la NPUAP, llevada a cabo en Rosemont, Illinois⁶, el cual está incluido en las guías de práctica clínica basadas en evidencia de “Registered Nurse Association of Ontario” (RNAO), donde Chile tiene convenio de acuerdo para la implementación de estas desde el 11 de diciembre de 2017, siendo liderado por enfermería. Este es uno de los tantos ejemplos donde enfermería ha contribuido en la calidad de la atención, sin embargo, pareciera que para dicha organización gubernamental de Chile la imagen experta de enfermería no existe.

El presente autor hace un llamado a la concientización, a visibilizar a enfermería por lo que es, pues este tipo de situaciones dejan en evidencia una falta de reconocimiento a nuestro estamento, es necesario comunicarlo, y rechazar las erradas concepciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Romero Saldaña M, Moreno Pimentel A, Santos Posada A. Enfermería del Trabajo: competencia y experiencia para alcanzar la seguridad, la salud y el bienestar de la población laboral [Internet]. Enfermería Clínica. 2019 [Citado el 05 de julio de 2021];29(6):376-380. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1130862119303705?via%3Dihub>
2. Sevcan Topcu, Melek Ardahan. Occupational Health Nursing and Pioneer Leaders from Past to Present. International Journal of Caring Sciences [Internet]. 2019 [Citado el 05 de julio de 2021];12(3):1931-1935. Available from: http://internationaljournalofcaringsciences.org/docs/68_topku_review_12_3.pdf
3. Fawcett J, Desanto-Madeya S. Contemporary nursing knowledge. 3rd ed. Philadelphia, PA: F. A. Davis Co; 2013.
4. Superintendencia de Seguridad Social abre Convocatoria 2021 para adjudicación de Proyectos de Investigación en Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. [Internet] Chile: SUSESOS; 18 de junio de 2021 [Citado el 05 de julio de 2021]. Disponible en: <https://servicios.suseso.cl/investigacion/>
5. Chile, Ministerio de Salud. Ley 19.536, boletín N°1986-11. Publicada el 16 dic de 1997. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=81502>.
6. Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario. Valoración y manejo de las lesiones por presión para equipos interprofesionales [Internet]. Tercera edición: RNAO; 2016 [Citado el 05 de julio de 2021]. Disponible en: https://rnao.ca/sites/rnao-ca/files/bpg/translations/D0027_Manejo_LPP_2016_final.pdf